



Nombre del alumno: RUDY ANGEL OSVALDO VAZQUEZ ZAMORANO

Nombre del profesor: CECILIO CULEBRO CASTELLANOS

Nombre del trabajo: “ENSAYO ENCODAT (ADICCIONES)”

Materia: “SALUD PUBLICA I”

Grado: “1-Aº”

Comitán de Domínguez Chiapas a 01 de noviembre del 2020

## **ENSAYO ENCODAT (ADICCIONES)**

El presente ensayo contiene información nacional sobre el consumo de drogas, alcohol y tabaco con información de ENCODAT 2016-2017, con la coordinación de secretaria de salud, CONADIC, con la participación del instituto nacional de psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz y el instituto nacional de salud pública entre otros organizaciones que participaron en la realización de una encuesta para recopilar información sobre estos temas. Como datos importantes esta encuesta tiene como población Objetivo Personas con edad entre 12 y 65 años que habitan en viviendas particulares del país, después de excluir a las localidades donde más del 50% de la población >5 años habla una lengua indígena y no habla español. Las entrevistas se hicieron en español. El cuestionario ENCODAT 2016 tiene como base el cuestionario de la ENA 2011 y está diseñado para estudiar con profundidad el consumo de alcohol, tabaco y drogas. Las preguntas que estiman las prevalencias de consumo de alcohol y drogas son las mismas y tienen el mismo orden que en el cuestionario ENA 2011. Las preguntas de la sección de tabaco que estiman prevalencias son las mismas, pero en un orden diferente; el cambio de orden tuvo como propósito poder estimar nuevas prevalencias de consumo adicionales a las estimadas en la ENA 2011. El cuestionario ENCODAT 2016 se aplicó mediante ACASI (entrevistas auto-administradas por computadoras) a una sub-muestra de personas que han asistido alguna vez a la escuela, la fracción de cuestionarios ACASI asignados fueron diferentes para cada sección: 30% para adolescentes en la sección de tabaco, 15% para adultos en la sección de tabaco, 85% de adolescentes en la sección de alcohol, 60% de adultos en la sección de alcohol y 100% para la sección de drogas. Cuando un entrevistado ACASI indicaba que prefería la entrevista cara a cara, la entrevista se realizaba cara a cara.

Puedo mencionar después de leer esta encuesta que el consumo y el abuso de drogas en la actualidad, se ha ubicado en el contexto nacional como uno de los

problemas de salud pública de mayor relevancia, debido a las consecuencias sanitarias y sociales que experimentan quienes las consumen.

En primer lugar hablaremos sobre el abuso del alcohol, En la Encuesta Nacional de Adicciones (ENA) (2008) se mostró que 49.1% de la población comienza con el consumo de alcohol a los 17 años o menos y 45.7% lo hace entre los 18 y 25 años. Asimismo, la ENA (2011) mostró que 55.2% de la población a nivel nacional comienza el consumo de alcohol a los 17 años o menos, lo que denota un incremento con respecto a 2008. También reveló que 38.9% de la población comienza el consumo de alcohol entre los 18 y los 25 años, lo cual resalta una leve disminución con respecto a lo reportado en 2008.

La ENA (2011) reflejó, de igual manera que, en la Ciudad de México, 31.8% de su población entre 12 a 65 años tuvo un consumo alto de y 0.6% un consumo diario. Esta encuesta también muestra que la dependencia al alcohol es de 4.4% en dicha población en comparación con el 6.2% a nivel nacional. Cabe señalar que es el porcentaje más bajo de las regiones especificadas en la encuesta a nivel nacional.

La ENA (2011) exhibió que la cerveza es la bebida con alcohol de mayor preferencia, al ser consumida por 53.6% de la población masculina y 29.3% de la población nacional. Por otro lado, 23.6% de la población total prefiere los destilados y se menciona que son los adolescentes los que han aumentado esta predilección. Otro dato importante es que 6% de la población a nivel nacional desarrolló dependencia al alcohol entre 2008 y 2011.

La Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT) 2006-2017 (2016) tiene documentos metodológicos y de estimación sobre el consumo de alcohol y sus resultados están pendientes de publicación. La estimación del consumo de alcohol de la ENCODAT (2016) dice que se mantendrá con respecto a la ENA (2011).

La Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) (2011) muestra que el abuso en el consumo del alcohol causa 2.5 millones de muertes a nivel mundial y se relaciona con la muerte de 320 mil jóvenes de entre 15 y 29 años, además de que

“está relacionado con problemas graves de índole social y del desarrollo, en particular la violencia, el descuido y maltrato de menores y el ausentismo laboral”.

La CONADIC (2011) dice que el índice de abuso y dependencia a nivel nacional fue de 9.7%, teniendo a Nayarit como la entidad federativa de mayor índice con 17.2% y a Baja California con 2.4. La Ciudad de México se encuentra con un índice de 8.3%.

Medina, Natera y Borges (2002) mencionan que el consumo de alcohol está en aumento, “principalmente en mujeres”, además de que la edad de inicio de consumo se ha reducido, sumando con esto a más adolescentes a esta práctica. Son marcadas las consecuencias derivadas del consumo nocivo del alcohol como lo son accidentes de varias índoles y violencia.

Por su parte, González y Alcalá (2006) mencionan que el consumo de alcohol en la población de adolescentes está en aumento más que en las mujeres, pero en las mujeres existe una mayor predisposición a la intoxicación, así como a desarrollar enfermedades hepáticas y cáncer de mama.

Las consecuencias del consumo desmesurado del alcohol no solo se ven en centros urbanos, sino que están presentes en comunidades como las indígenas (Berruecos, 2013) donde es escaso el acceso a centros de salud y apoyo.

Guerrero, Muños, Sáenz de Miera y Reynales (2012) exhibieron en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 que, de 2000 a 2012, la población de adolescentes que ingerían alcohol ha aumentado principalmente en mujeres, aunque no considerablemente (0.7%). Sin embargo, en la población de 20 años o más ha aumentado 14.2%, incluyendo hombres y mujeres, en este mismo intervalo de tiempo.

En Prospero (2014) se menciona que “dentro de la población mexicana entre los 12 y los 65 años, el 6.2% padece el trastorno o dependencia del alcohol y que esta conducta depende de “factores genéticos, así como ambientales como pueden ser el estrés y la ansiedad.

Es relevante mencionar que dichos factores, así como el nivel cultural, estrato social y grado de estudios, son considerables para que el consumo de alcohol sea mayor

en hombres que en mujeres (Valdez, 2005), además que la ingesta es relevante en personas que no trabajan ni estudian.

El consumo de alcohol en los hombres está inclinado hacia bebidas como la cerveza en comparación con los destilados o los vinos de mesa (Gambo & Gutiérrez, 2013). En las mujeres es una tendencia similar.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2015), cada año se producen más de tres millones de muertes al año en el mundo, además que es causa de “más de 200 enfermedades y trastornos. Además, un cuarto de las defunciones debidas al alcohol se presenta en edades entre los 20 y 40 años.

Medina, Natera y Borges (2002) afirman que las “normas sociales no se orientan a fomentar la moderación en el consumo y por lo tanto, es necesario tener medidas que promuevan la salud y moderen el consumo de alcohol.

La OMS menciona que el “desarrollo económico, la cultura y la disponibilidad de alcohol, así como la globalidad y los niveles de aplicación y cumplimiento de las políticas pertinentes son algunos de los factores que influyen en el consumo nocivo del alcohol y algunas de las estrategias para disminuir este consumo están en regular la comercialización de las bebidas alcohólicas (en particular, la venta a los menores de edad); regular y restringir la disponibilidad de bebidas alcohólicas; promulgar normas apropiadas sobre la conducción de vehículos en estado de ebriedad; reducir la demanda mediante mecanismos tributarios y de fijación de precios; aumentar la sensibilización y el apoyo con respecto a las políticas; proporcionar tratamiento accesible y asequible a las personas que padecen trastornos por abuso del alcohol y poner en práctica programas de tamizaje e intervenciones breves para disminuir el consumo peligroso y nocivo de bebidas alcohólicas.

En segundo lugar esta encuesta habla del tabaco El tabaquismo tiene un costo tanto en términos sociales como económicos para las familias y para el Estado, en este último sentido, cobra relevancia el costo para la hacienda pública: su magnitud se estima de 81 mil 132 mdp para 2017, en las finanzas del Gobierno Federal; cifra

que representa 2.8 por ciento de los ingresos tributarios y 58.3 por ciento de los ingresos obtenidos por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) no petrolero,<sup>1</sup> por lo que se considera como uno de los padecimientos prevenibles más costosos para el erario público, además de su alto costo social, por ser una enfermedad prevenible relacionada con distintos tipos de cáncer<sup>2</sup> y con otras afecciones, como la cardiopatía isquémica, enfermedades vasculares cerebrales, bronquitis crónica, enfisema pulmonar y la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), por señalar sólo las principales. La Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT) 2016-2017, menciona que en México el inicio promedio del consumo de tabaco es a los 19 años; y de los individuos entre 12 y 65 años, los fumadores representan el 17.5 por ciento, donde de este total 74.5 por ciento son hombres y 25.5 por ciento mujeres. Del total de los fumadores, 78.3 por ciento declaró tener interés en dejar de fumar y 48.1 por ciento realizó la compra por unidad (cigarros sueltos). Esta proporción aumenta a 75.7 por ciento entre los fumadores de 12 a 17 años. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el consumo de tabaco en todo el mundo provocó la muerte de más de 7 millones de personas durante el año 2017, 3 mientras en México las estimaciones de mortalidad prematura, atribuible al tabaquismo, indican que el consumo de tabaco es responsable de entre 25,000 y 60,000 muertes anuales; además, casi 11 millones de mexicanos que nunca han fumado (26 por ciento de los hombres y 22 por ciento de las mujeres), están expuestos al humo de tabaco de segunda mano en lugares públicos.

De acuerdo con la OMS, a nivel mundial, la lucha contra el tabaco no solo resulta eficaz para acotar la morbilidad asociada a él, sino que tiene efectos positivos en la condición de las personas de escasos recursos, en la sociedad y en la economía. Esto se debe a que una parte importante de los consumidores de tabaco en el mundo son de bajos ingresos, por lo que padecen más intensamente las consecuencias derivadas de la carga de morbilidad y mortalidad atribuible al tabaco.

En tercer lugar la encuesta habla de las drogas. Los datos muestran un incremento en el consumo de marihuana tanto en hombres como en mujeres. El consumo de cocaína se mantuvo estable en la prevalencia alguna vez y en el último año. En Jalisco, Quintana Roo y Baja California, que son los estados con las más altas prevalencias, las acciones preventivas deben realizarse con mayor atención y celeridad. Con relación a 2011, el consumo en adolescentes incrementó tanto en hombres como en mujeres, particularmente el de marihuana; en tanto que el consumo de cocaína e inhalables permaneció estable. Los datos muestran la necesidad de reforzar las acciones desarrolladas para reducir la demanda de drogas. Dado los aumentos en el consumo de sustancias con respecto a años anteriores, resulta urgente ampliar la política de prevención y tratamiento y dirigir más acciones hacia la población adulta joven. Otro elemento de interés es desarrollar mayores esfuerzos, tales como ofrecer servicios con perspectiva de género, para facilitar que los usuarios con dependencia a las drogas asistan a tratamientos especializados, ya que sólo uno de cada cinco recibe este tipo de ayuda.

Los datos actuales sobre el uso, abuso y dependencia de sustancia psicoactivas muestran que el promedio de inicio de consumo es de 17.2 años en hombres y 18.2 años en mujeres (ENCODAT, 2017), esta edad de inicio promedio va disminuyendo. Si bien el porcentaje de personas de 10 años que han consumido alcohol, tabaco u otra sustancia es bajo, la tendencia es el aumento de consumo a edades cada vez más tempranas. Otro dato digno de análisis es la brecha entre hombres y mujeres jóvenes, pues a diferencia de las personas mayores de 18 años, la tendencia de consumo va en aumento en mujeres. En México los hombres tienen una alta prevalencia de consumo, principalmente de alcohol y tabaco, a la fecha esta distancia porcentual no separa más 5% del consumo de alcohol entre hombres y mujeres. Los gobiernos internacionales y particularmente los gobiernos locales le están apostando a la prevención y concientización del consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales, a través de programas institucionales contra las adicciones, particularmente los más vulnerables como niños y adolescentes, sin dejar de atender a aquella población con problemáticas relacionadas con el uso, abuso o dependencia. Ampliaremos el tema sobre el panorama internacional, nacional y

estatal del consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales, así como los posicionamientos de las distintas organizaciones que se encargan de vigilar la epidemiología de las drogas legales e ilegales.

Para concluir, es importante señalar la importancia de monitorear la prevalencia de consumo de drogas, tabaco y alcohol al inicio de la adolescencia, pues las edades de inicio de consumo son cada vez más tempranas, lo que aumenta el riesgo de daño y detrimento a la salud y los factores contextuales que facilitan el consumo. Es importante considerar los factores de riesgo y factores de protección al implementar acciones en materia de prevención, detección, intervención y política pública ya que actualmente son un problema de salud pública el consumo, uso y abuso de las drogas, tabaco y alcohol, a mi humilde opinión considero de gran importancia la elaboración de estas encuestas puesto que en los resultados de las mismas las autoridades correspondientes se guiaran de dichas encuestas para elaborar planes de acción con el objetivo de disminuir o erradicar el consumo, uso y abuso de drogas, tabaco y alcohol en todos los estados, ciudades y localidades del país.

## BIBLIOGRAFÍAS

Cámara de Diputados, Ley de Ingresos de la Federación 2017, disponible en [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIF\\_2017.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIF_2017.pdf)

Ley del Impuesto al Valor Agregado, disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/liva.htm>

LEY del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lieps.htm>

Ley General de Salud, disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgs.htm>

Comisión Nacional contra las Adicciones, Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017, disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1Iktptvdu2nsrSpMBMT4FdqBlk8gikz7q/view>

Instituto Nacional de Salud Pública, La economía del tabaco y los impuestos al tabaco en México, disponible en [http://www.who.int/fctc/reporting/party\\_reports/mexico\\_annex2\\_economy\\_of\\_tobacco\\_and\\_taxes\\_in\\_mexico.pdf](http://www.who.int/fctc/reporting/party_reports/mexico_annex2_economy_of_tobacco_and_taxes_in_mexico.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Estadísticas, disponibles en <http://www.inegi.org.mx/default.aspx>

Organización Mundial de la Salud, Comunicado de Prensa, Día Mundial Sin Tabaco 2017: venzamos al tabaco en favor de la salud, la prosperidad, el medio ambiente y el desarrollo de los países, disponible en <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2017/no-tobacco-day/es/>

Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, disponible en [http://www.who.int/tobacco/framework/WHO\\_fctc\\_spanish.pdf](http://www.who.int/tobacco/framework/WHO_fctc_spanish.pdf)